

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Franco francés Nuevo	12,177	12,213
1 Libra esterlina	168,061	168,566
1 Franco suizo	13,869	13,910
100 francos belgas	120,255	120,616
1 Marco alemán	14,975	15,020
100 Liras italianas	9,644	9,673
1 Florín holandés	16,596	16,645
1 Corona sueca	11,550	11,584
1 Corona danesa	8,685	8,711
1 Corona noruega	8,397	8,422
100 Marcos finlandeses	18,700	18,756
1 Chelín austriaco	2,319	2,325
100 Escudos portugueses	209,318	209,947

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la edición de la nueva colección «Rutas de España»

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (1), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (2) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (4):

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la sociedad», según acredite la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

Madrid, 18 de agosto de 1961.—3.473.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diversas válvulas electrónicas con destino a las emisoras de onda corta de Arganda del Rey, por un importe de 992.120 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma)

(1) En nombre propio; o «como mandatario de»; o «en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la sociedad», según acredite con la documentación acompañada.)

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

Madrid, 19 de agosto de 1961.—3.509.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Renovación y ampliación de la distribución de agua potable a la villa de Motrico».

Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Corporación (Departamento Central) los pliegos para tomar parte en la subasta de las obras de «Renovación y ampliación de la distribución de agua potable a la villa de Motrico», a realizar en el plazo de seis meses y con un presupuesto de 1.078.420,53 pesetas; fianza provisional, 25.000 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», del día 28 de los corrientes, aparecen el modelo de proposición y otros extremos relacionados con esta subasta.

San Sebastián, 29 de agosto de 1961.—El Presidente, Vicente Asuero.—3.568.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Cifera y una Escuela y una vivienda para Maestro en Nocado de Gordón.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, correspondiente al día 25 de agosto actual, se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Cifera y una Escuela y una vivienda para Maestro en Nocado de Gordón, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 591.943,47 pesetas.
Fianza provisional: 11.838,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con los documentos exigidos.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 26 de agosto de 1961.—El Presidente.—3.555

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la subasta de las obras de construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Villaseca de Laciana y cuatro Escuelas y cuatro viviendas en Caboalles de Abajo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, correspondiente al día 26 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Villaseca de Laciana y cuatro Escuelas y cuatro viviendas en Caboalles de Abajo, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 2.239.205,36 pesetas.

Fianza provisional: 44.884,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado, todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 29 de agosto de 1961.—El Presidente.—3.569.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de carga de tres a cinco toneladas métricas con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con póliza de seis pesetas, para optar al concurso para la adquisición de un camión de carga de tres a cinco toneladas métricas con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

La fianza provisional es de 10.000 pesetas y la fianza definitiva que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; teniendo lugar la entrega del vehículo en el plazo de treinta días.

La apertura de pliegos se celebrará, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta excelentísima Diputación, el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, presidiendo el acto el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario general de la misma, que dará fe, pasando la oferta a informe de los Servicios Técnicos correspondientes para su adjudicación.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites del concurso se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.

2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador ni los componentes de la Entidad que representen, en su caso, en ninguno

de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

3.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de pleno la proposición.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder bastante para ello, y declarado suficiente por el señor Secretario general de la Corporación, y en su defecto, por el Letrado Asesor de la misma, don Juan Antonio Cremades Royo o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (calle o plaza), número teléfono número según documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador), enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado celebrar para la adquisición de un camión de carga de tres a cinco toneladas métricas con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de agosto de 1961.—El Presidente.—3.571.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de suministro de diversos aparatos gimnásticos, instrumental clínico y un electrocardiógrafo, con destino a la consulta de cardioreumatología del Instituto Municipal de Nutrición.

Se anuncia concurso público de suministro de diversos aparatos gimnásticos, instrumental clínico y un electrocardiógrafo con destino a la consulta de cardioreumatología del Instituto Municipal de Nutrición, con el tipo de 630.000 pesetas, con plazo de ejecución que se fijará en las proposiciones y de garantía de diez meses, con cargo al Presupuesto extraordinario de 1946 (tercera etapa).

El expediente, con las condiciones y demás elementos se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 12.600 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de suministro de diversos aparatos gimnásticos e instrumental clínico, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Pabellón de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente con toda la documentación a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 24 de agosto de 1961. — El Secretario general, por delegación, Abdón Sainz Brogeras.—3.548.